

Ciudad de México, a 28 de mayo de 2020.

Sen. Mónica Fernández Balboa
Presidenta de la Mesa Directiva
Senado de la República

Presente.

Con fecha 27 de mayo de 2020, durante de la comparecencia virtual del Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Dr. Hugo López-Gatell Ramírez, ante la Junta de Coordinación Política, fuimos testigos de una agresión verbal lamentable e inaceptable por parte del funcionario del Gobierno Federal hacia la Senadora Alejandra Reynoso, integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Dicha expresión, evidentemente misógina y arrogante, significó una falta de respeto no solo a una integrante de Acción Nacional, sino al H. Congreso de la Unión.

A nombre del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, lamentamos que la Presidenta de la Mesa Directiva, la Senadora Mónica Fernández Balboa haya sido omisa ante tal agresión. Dicha omisión contraviene lo expresado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 61, el cual expresa lo siguiente:

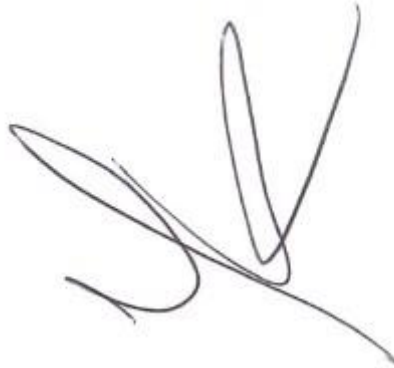
“Los diputados y senadores son inviolables por las opiniones que manifiesten en el desempeño de sus cargos, y jamás podrán ser reconvenidos por ellas. El Presidente de cada Cámara velará por el respeto al fuero constitucional de los miembros de la misma y por la inviolabilidad del recinto donde se reúnan a sesionar.”

Al respecto hacemos un enérgico extrañamiento a la Presidenta de la Mesa Directiva toda vez que: I. Se está violando el principio constitucional de informar y rendir de cuentas, ya que no se proporcionó ningún tipo de información con sustento por parte del compareciente; II. Hubo una flagrante falta al respeto a los representantes populares; y III. El formato de la comparecencia violó lo establecido en la ley al no realizarse en el Pleno de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, lo cual impide el diálogo y limita el principio democrático de la comparecencia.

Aunado a lo anterior, el formato adoptado para la comparecencia fue por demás deficiente, ya que se violó el derecho de réplica de las y los Senadores, con el fin de otorgarle tiempo excesivo al compareciente para expresarse, a su vez, el Grupo Parlamentario de Morena tuvo la oportunidad de participar en tres distintas ocasiones, mientras que los demás Grupos Parlamentarios solo una,

sin duda este tipo de formatos atentan contra los derechos de los legisladores, así como contra la pluralidad del Senado de la República.

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos que la Presidencia de la Mesa Directiva del Senado de la República, emita a la brevedad un pronunciamiento en el cual se rechace cualquier tipo de expresión misógina en contra de cualquier Senadora de la República, y condene las expresiones realizadas por el Dr. López-Gatell Ramírez en contra de nuestra Senadora.



Sen. Mauricio Kuri González
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional